

y escrivir con el objeto de pagar la casa interin se compone el Distinguido

Resolviere a ver y leer en este Ayuntamiento mediante la Citacion qual despachada por cedula ante diem con expresion del efecto la exposicion esta en la tarde ordinaria de la mañana de Do de Septe ultimos por la comision de Contribuciones acerca el impuesto de tienda y sobre cargo de suplen las mas infelices con lo demas que contiene: Entendi do por esta Ciudad acueda: Se conforma con dha. exposicion por hallarla justa y arreglada, y con presencia de ella con la moderacion que es devida se formo la competente representacion a la superioridad para los efectos que se indican

Sobre abasto Este Ayuntamiento acueda: seffen Dto y escri. Juan Antez inculares para los Abastos que se practica hacen en cada un año senalando para sus remates la tarde del veinte y nueve del corriente y las mananas y tardes del treinta y treinta y uno bajo las condiciones de estilo, y la de bendirse el Acuyte por libre pueta de diez y seis onzas

Abastador de la Real
Fisco sobre mes
Dico titular oncia
de la casa Ayuntamiento

Ordre uno Justan de D. Don Juan Medico de la Junta de Sanidad por la q. y mientos q. Alega abasta se le conceda el nombramiento de Titular de este Ayuntamiento con ejercicio, pero sin sueldo ni gratificacion alguna, y sin q. por ello dejen de quedar expeditas las facultades de dha. Corporacion para proveer las vacantes en lo sucesivo: Entendi do por esta Ciudad acueda: Concede al suplicante la gracia que solicita con obcion a la primicia vacante, pero esto es sin q. por dho. nombramto haya de disminuir sueldo ni condiciones alguna

Abastador de la Real
Fisco sobre mes
Dico titular oncia
de la casa Ayuntamiento

Ordre un oficio del Excmo. Sr. Subd. de Reales Rentas de esta Provincia Maritima

